

Andalucía: análisis de una realidad frustrada.

Manuel Martín Almendro.

Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Es ciertamente un hecho histórico el que la decadencia económica de Andalucía comenzó a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta entonces, Andalucía ocupaba un primerísimo lugar entre las regiones españolas. No interesa tanto aquí el hacer un análisis exhaustivo de las causas que motivaron tal decadencia, cuanto el dejar constancia de este fenómeno irreversible y palpable que se ha perpetrado durante más de un siglo hasta nuestros días. Conviene recordar que la riqueza minera de varias provincias andaluzas ha abastecido tradicionalmente otras áreas facilitando su despegue industrial. Si a ello unimos las consecuencias del proteccionismo industrial dándole ventajas relativas frente al sector agrario, se explica que Andalucía haya vivido y se halle actualmente en una situación crónica de paro y desequilibrio económico, incluso durante el período 1960-1973 en el que mayor dinamismo experimentó la economía española.

Andalucía ha estado exportando tradicionalmente abundante mano de obra, recursos naturales, productos sin elaborar y recursos financieros. Y es precisamente la utilización de estos recursos dentro de la región lo que debe permitir en adelante un desarrollo articulado y progresivo que genere empleo de manera estable, incluso en la actual situación de crisis económica generalizada. No cabe duda de que toda la economía española está atravesando por momentos delicados. Su manifestación más palpable se halla en el volumen de desempleo que al finalizar 1983 se aproxima a los dos millones y medio de personas, es decir, al 17% de la población activa. Desde el punto de vista regional, Andalucía está experimentando con particular gravedad una situación de graves estrangulamientos económicos e insostenibles tasas de desempleo que exigen una respuesta rápida y enérgica por parte de los poderes públicos. Ahora bien, una política económica, para que sea eficaz debe contar con la suficiente capacidad sectorial, dado que existen importantes diferencias en cuanto a la intensidad con que está afectando el estancamiento económico a los diversos sectores y áreas geográficas.

Creo que es ocioso recordar que hay razones más que suficientes, no sólo de índole económica,

para reclamar una actuación del sector público que limite sus actividades a aportar la infraestructura básica necesaria y que permita el libre desenvolvimiento de la empresa privada. Veamos, por tanto en primer lugar y en apretada síntesis, la situación actual de Andalucía para pasar, a continuación, a exponer esquemáticamente las líneas básicas por las que debe discurrir la mencionada intervención gubernamental.

La situación socioeconómica andaluza presenta unas características propias del subdesarrollo y escasa articulación sectorial cuyos rasgos más sobresalientes quedan reflejados en su volumen de desempleo superior al resto de España, escasa entidad del sector industrial, agricultura muy poblada y, finalmente, un sector servicios importante pero desequilibrado. Todo ello se resume en una renta per cápita muy por debajo de la media nacional.

Llama la atención, en primer lugar, el que mientras la población total andaluza representa el 17% del total nacional, la población activa se queda en el 13'8%, lo que viene a significar la existencia de una tasa de actividad claramente inferior a la de España en conjunto que, a su vez, ya es inferior a la CEE. Ello se explica en buena medida por la corriente emigratoria, sobre todo de la población en edad de trabajo. Sin embargo, a pesar de esa baja tasa de actividad el volumen de desempleo en Andalucía es netamente superior puesto que el paro alcanza casi el 22% de la población frente al 17% para el conjunto nacional. Este es, sin duda, el indicador testimonial más significativo que se deriva del bajo crecimiento regional del PIB y las inversiones.

La verdadera raíz del paro y la emigración —que ya son crónicos en Andalucía— se haya en su bajo nivel de industrialización. El modelo de crecimiento seguido en nuestra región, mediante un fuerte y desordenado desarrollo del sector terciario (comercio y turismo) sin haber pasado antes por una etapa de creciente implantación industrial no sólo no tiene precedentes sino que también ha provocado graves estrangulamientos en la estructura productiva y ha evidenciado el bajo nivel de equipamientos de todo tipo. Interesa resaltar, que esta situación no concuerda en absoluto

con la que se derivaría de un aprovechamiento ordenado e integral de los recursos disponibles dentro de la propia región. En efecto, Andalucía se caracteriza por ser exportadora neta de abundantes y diversificadas materias primas y productos semi-elaborados; mientras que se encuentra fuertemente dependiente del exterior, de otras provincias y del extranjero, en cuanto a bienes de alto valor añadido, productos manufacturados e incluso de productos elaborados del propio sector agrario.

Ahora bien, la creciente industrialización que reclamábamos anteriormente como necesaria y urgente, requiere como pilares previos y básicos la transformación agraria en los ámbitos agrícola, mineral, ganadero y forestal y la mejora de la infraestructura y equipamientos. Sin estos dos pilares no habrá iniciativa privada en el plano industrial y, por consiguiente, los recursos humanos, naturales y financieros seguirán canalizándose hacia otras áreas que ya disponen de las «economías externas» exigidas para que se produzcan esas iniciativas. Ello hace concluir que una debida programación del desarrollo andaluz tiene que afectar de forma coordinada e integrada a los más diversos frentes: sector agrario, industria, servicios, infraestructura vial, equipamientos urbanos, etc.

EL SECTOR PRIMARIO EN ANDALUCIA.

La cuarta parte de la población activa andaluza se halla ocupada en la agricultura y en la pesca, superior por tanto, al porcentaje existente en el conjunto nacional que es del 18'2%. El paro en la agricultura es importante y le confiere unas características propias. Las grandes posibilidades que ofrece el agro andaluz en cuanto a cantidad, calidad y diversificación de cultivos permitiría pensar en la futura creación de puestos de trabajo estables si se llevara a cabo una razonable y no discriminatoria reforma agraria. Ahora bien, esta reforma no puede consistir en la aplicación de modelos colectivos de explotación de la tierra sino en la equiparación de las rentas con las de otros sectores. Y esto sólo se logrará mediante una progresiva igualación socioeconómica del medio rural con el industrial y, lo que es decisivo, mediante la tecnificación de la agricultura, es decir, la creciente mecanización y la creación de una estructura de comercialización de productos agrarios que aporte un más alto valor añadido.

Las mayores posibilidades de potenciación agraria se dan en Andalucía occidental, cuya superficie de 45.693 Km² es cultivada en un 56% porcentaje superior al de España 44%. Sin embargo la transformación de tierras en regadío se encuentra varios puntos por debajo de la superficie

cultivada respecto del conjunto nacional. El excelente clima, las disponibilidades de agua y las características del suelo, son implementos que permiten fijar como objetivo principal y prioritario la intensificación de las transformaciones en regadío. Ello exigiría un mejor grado de regulación de los recursos hidráulicos de toda la región.

Ahora bien, cualquier plan de inversiones públicas en obras hidráulicas y transformación en regadío está condenado al fracaso si no va acompañado de medidas complementarias para lograr una planificación integral coordinada. En primer lugar, es necesario llevar a cabo una ordenación de cultivos plurianuales, lo que implica la realización de análisis de mercados interiores y exteriores, conjugación de los intereses de varias zonas, evitar bruscas oscilaciones de precios y hallar soluciones para un adecuado tratamiento de posibles excedentes. Por otra parte el desarrollo agrario no es posible si se carece de acceso para los medios modernos de transporte. No hay que olvidar que es mucho lo que aún queda por hacer en cuanto a infraestructura vial.

Otras dos líneas de acción son todavía indispensables para completar el cuadro de iniciativas del Sector Público tanto a nivel estatal como regional y local. En primer lugar, existe una clara insuficiencia de equipamiento urbano, en donde Andalucía alcanza cotas sensiblemente inferiores al resto del país. Por otro lado, es necesario que las producciones agrarias logren alcanzar el adecuado nivel de competitividad, lo que exige, el establecimiento de sistemas modernos de clasificación, comercialización y, en su caso, industrialización de productos.

Sólo mediante una programación coordinada en las cinco líneas de actuación mencionadas podrá alcanzarse la verdadera reforma agraria, entendida como la equiparación socioeconómica del medio rural con el urbano industrial.

El desarrollo de Andalucía oriental por su parte, tiene que pasar necesariamente por el aumento de la producción agraria tanto para mantener la población como para servir de soporte a una más desarrollada infraestructura industrial y de servicios. Las mayores posibilidades para lograr ese aumento de la producción consisten en incrementar los regadíos para cultivos intensivos en trabajo y en la potenciación de las asociaciones de agricultores para resolver los problemas de producción y comercialización así como los tecnológicos.

Los incentivos a la inversión privada y las inversiones públicas directos tienen que ir en esa línea, así como en otros ámbitos: comunicaciones, reforestación, equipamientos urbanos, etc. Sintetizando la exposición anterior, los empresarios

andaluces consideramos urgente la elaboración y aplicación de un plan económico de inversiones para la región en los siguientes ámbitos: obras hidráulicas y regadío; plan plurianual de ordenación de cultivos y un plan de carreteras y accesos. Todas estas actuaciones mencionadas anteriormente exigen un plan debidamente coordinado y proyectado a medio y largo plazo que permitiría reducir sustancialmente el paro agrícola y minimizar su carácter de eventualidad.

EL SECTOR INDUSTRIAL.

Hemos dicho anteriormente que la reducción del desempleo y la mejora general del nivel de vida en Andalucía ha de pasar necesariamente por una creciente industrialización. La escasa actividad industrial concentrada básicamente en Huelva y Campo de Gibraltar, y la prácticamente nula implantación de industrias está haciendo que su ritmo de crecimiento sea inferior al promedio nacional, aumentándose por tanto las diferencias que separan nuestra región de las más desarrolladas.

Los estudios históricos de Andalucía nos demuestran que durante gran parte del siglo pasado varias provincias de esta región se hallaban situadas en los primeros lugares en productos industriales, manufacturados y siderúrgicos, tomando como base la buena medida del valor añadido generado por la extracción de los abundantes y diversificados recursos minerales: plomo, plata, mineral de hierro, etc. A título de ejemplo, Málaga estaba en los primeros lugares en siderurgia, construcción de máquinas y tuvo una de las principales empresas textiles de España. Cádiz sobresalió en la fabricación de productos químicos y de hierro y acero. Sevilla estaba en primer plano en fábricas de loza, vidrio, yeso y cal, así como en la laminación de acero. Sin embargo, desde el último tercio del siglo pasado hasta nuestros días, el deterioro sufrido por la economía andaluza y en particular por el sector industrial ha sido progresivo y continuo. Solamente desde el inicio de los Planes y Polos de Desarrollo se lograron ciertas expectativas industriales en las zonas ya mencionadas, mientras que en otras áreas —Polos de Sevilla y Jaén— los resultados han sido modestos, aunque se evitó al menos que continuara el rápido deterioro a que estaba sometido el sector industrial produciéndose una notable capitalización industrial a finales de los años sesenta.

Según algunos estudios realizados sobre la situación y perspectivas de la industria en las distintas provincias andaluzas, se llega a la conclusión de que las cuatro provincias orientales, Almería, Granada, Jaén y Málaga, no sólo están es-

casamente industrializadas, sino que sus perspectivas de estancamiento de cara al futuro amenazan con mantenerse. En cuanto a Andalucía occidental, Córdoba tiene también una escasa industria aunque presenta buenas perspectivas y los mismo sucede con las otras tres provincias, Sevilla, Cádiz y Huelva, que se hallan en estado de semiindustrialización. Sobre la base de la implantación industrial existente y los recursos naturales y humanos disponibles, las posibilidades de crecimiento deberían orientarse hacia industrias de alto valor técnico como la industria química, abonos, productos farmacéuticos, cosmética y perfumería, petroquímica, etc. y no sólo en la industria de base existente en la actualidad. De igual forma, a las industrias de transformación, a partir del potencial minero disponible así como a la industria de base alimentaria. Por último en el área de Industria-Punta, debería hacerse un análisis detallado de aquellas industrias cuyo grado de implantación es muy bajo o nulo y que, sin embargo, resultan imprescindibles para evitar que nuestra región se distancie aún más de las que gozan actualmente de mayor nivel de desarrollo. En especial, merecen particular atención la electrónica, bienes de equipo y material de transporte, componentes para la defensa, energía solar y nuclear, etc.

Somos conscientes de que es necesario un esfuerzo colectivo y común de todos los andaluces —administración, sindicatos y empresarios— para lograr el deseado proceso de despegue industrial. En esta tarea estarán siempre los empresarios que necesitan más que nunca, se produzcan esas líneas de actuación capaces de generar un adecuado clima de confianza.

Las mencionadas líneas de actuación deben cubrir al menos los siguientes ámbitos: Agilización administrativa, incentivos fiscales, líneas de financiación, infraestructura básica y formación profesional. La agilización administrativa es absolutamente imprescindible. Se ha demostrado sobradamente que muchas iniciativas privadas se han perdido debido a las barreras administrativas que se han reflejado en una falta de entendimiento entre instituciones responsables y en demoras indefinidas. La unificación de competencias, el establecimiento de plazos límite y la interpretación positiva de los silencios administrativos deben ser algunas de las premisas para hacer realidad la imprescindible agilización administrativa. Se evitarán las demoras y las «marchas hacia atrás» si tal y como recientes acontecimientos lo indican, se institucionaliza el diálogo y los grupos de trabajo entre la Administración Autonómica y las organizaciones empresariales representadas por la CEA.

Los incentivos fiscales y las líneas de financiación han resultado poco menos que ineficaces

cuando no existen otros aspectos que hagan mejorar las expectativas y permitan asumir los riesgos inherentes a cualquier inversión. Sin embargo, pueden resultar decisivos cuando van acompañados de esas medidas, de forma clara, bien divulgada, estables y plurianuales, de manera que formen un marco de referencia minimizando las incertidumbres.

Los incentivos fiscales deben plasmarse en un generoso abanico de exenciones y desgravaciones en determinadas figuras impositivas (emisiones de obligaciones, beneficios de sociedades, importaciones de inputs imprescindibles, etc.) siempre que queden garantizadas las inversiones en los plazos y áreas determinadas previamente. Se hace difícil en la situación económica actual lograr los flujos financieros adecuados en precio, cantidad y plazos de vencimiento procedentes tanto del sector Público como de las entidades privadas de crédito.

Tal y como señalamos repetidas veces los empresarios andaluces, un tema prioritario para el desarrollo industrial de Andalucía es la dotación de una infraestructura básica. El Estado debe tomar la iniciativa para dotar a Andalucía de buenas carreteras, enlaces ferroviarios, garantías de suministro de agua y fluido eléctrico y finalmente, oferta de suelo industrial urbanizado. Ante estos proyectos sería conveniente recabar información y asesoramiento adecuados de las Organizaciones Empresariales de CEA tanto como de las Autoridades Autonómicas andaluzas.

Por último y sin embargo en un orden prioritario se hace preciso una buena y completa formación profesional de la población, que en la actualidad es bastante escasa, a pesar de las Universidades y Centros Laborales en los que se imparten conocimientos no siempre idóneos y bien enfocados. Por ello, las Organizaciones Empresariales tienen, en este y en los demás campos, mucho que decir por ser protagonistas y principales conocedores de estas deficiencias.

EL SECTOR SERVICIOS.

Dentro del sector terciario el Turismo tiene en Andalucía una gran importancia y hay que resaltar la especial sensibilidad de este sector ante ciertos factores como: buenos servicios, estabilidad social, entorno no contaminado, y precios asequibles. Esto ha quedado demostrado en España, en Andalucía y particularmente en la Costa del Sol durante varios años. A pesar de que Andalucía es ya una gran potencia turística, adolece de una serie de deficiencias que le impiden alcanzar un mayor desarrollo, con el grave riesgo de contraer en un futuro las corrientes turísticas actuales. Para evitar este deterioro en nuestra región es urgente la realización conjunta, entre Gobierno, empresarios y Junta de Andalucía, de un plan coherente y de amplia participación y consenso destinado a corregir con visión de futuro las deficiencias existentes en los siguientes planos: conservación y ordenación de playas; carreteras de la costa, es necesaria la construcción de una autopista por el interior que vertebre la región; mejoramiento de la infraestructura sanitaria; dotación de redes de abastecimiento de aguas y saneamientos para las poblaciones; mejora de los servicios municipales de información y mayor operatividad de las oficinas turísticas de la Administración. Además sería necesario sensibilizar a los participantes en el sector, de la gran importancia que para el mismo, tiene el mantenimiento de una elevada relación precio-calidad, tasa cuya oferta produce atractivos indudables para el mercado.

Ante todo este panorama los empresarios de CEA asumimos un espíritu de trabajo y de cooperación para contribuir a sacar a Andalucía de la grave crisis que la afecta. Nuestra visión es realista y el análisis claro. Las responsabilidades políticas que puedan derivarse para otros, de la no consecución de estos objetivos serán juzgadas por el pueblo andaluz al que no le vale la realidad frustrada de una economía con futuro.